

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 16 de abril de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de mayo de cada año se celebra el Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por mandato de la Resolución N° 2251-75-CONUP, con la que se crea el Programa Académico de Industrias Alimentarias.

Que, con Resolución Decanal N° 027-FIA-UNAP-2025 de fecha 17 de enero de 2025, de designar la comisión central organizadora del “50 Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias”, integrada por docentes y administrativos, los mismos que se encargaran de programar y dirigir los actos celebratorios.

Que, de acuerdo a su creación como Programa Académico de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el 8 de mayo de 1975 mediante Resolución N° 2251-75-CONUP, este 8 de mayo del presente año la Facultad está cumpliendo 50 años de vida Institucional tanto académica como administrativa, que es equivalente a Bodas de Oro, y la Comisión Central de celebración del **50 Aniversario** designada con Resolución Decanal N° 027-FIA-UNAP-2025 de fecha 17 de enero de 2025 ha programado diferentes actividades celebratorias entre el domingo 04 y el sábado 10 de mayo, la que se indica a continuación:

- ❖ Domingo 04 de mayo: DESFILE E IZAMIENTO
Lugar: Plaza de Armas de la ciudad de Iquitos
Hora: 7:00 h
- ❖ Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de mayo: CICLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACIÓN
Lugar: Biblioteca Especializada de la Facultad – Zungarococha
Hora: 9:00 am
Modalidad: Presencial y Virtual
- ❖ Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de mayo: CHARLA VOCACIONAL
Lugar: Instituciones Educativas Nivel Secundario
Hora: 7:00 -14:00 h
- ❖ Miércoles 7 de mayo: VELADA ARTISTICA
Lugar: Aula Magna de la UNAP
Hora: 18:00 a 23:00 h
- ❖ Jueves 8 de mayo (día central): SESIÓN SOLEMNE
Lugar: Aula Magna de la UNAP
Hora: 7:00 h
- ❖ Viernes 9 de mayo: FERIA AGROINDUSTRIAL
Lugar: Calle Nauta 5ª Cuadra
Hora: 8:00 a 14:00 h
- ❖ Sábado 10 de mayo: DEPORTE Y ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD
Lugar: Cancha Deportiva del SUTUNAP
Hora: 8:00 h

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. – APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cuyo día central es el 08 de mayo del presente año, con las actividades que se indican a continuación para que se reconozca como tal, en concordancia con los considerandos de la presente Resolución Decanal,

❖ Domingo 04 de mayo: DESFILE E IZAMIENTO

Lugar: Plaza de Armas de la ciudad de Iquitos

Hora: 7:00 h

Batallones a participar:

1. Escolta
2. Batallón de docentes y administrativos
3. 1 batallón de estudiantes de la Escuela BNH
4. 1 batallón de estudiantes de la Escuela de IIA

❖ Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de mayo: CICLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACIÓN

Lugar: Biblioteca Especializada de la Facultad – Zungarococha

Hora: 9:00 am

Modalidad: Presencial y Virtual

❖ Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de mayo: CHARLA VOCACIONAL

Lugar: Instituciones Educativas Nivel Secundario

Hora: 7:00 -14:00 h

❖ Miércoles 7 de mayo: VELADA ARTISTICA

Lugar: Aula Magna de la UNAP

Hora: 18:00 a 23:00 h

❖ Jueves 8 de mayo (día central): SESIÓN SOLEMNE

Lugar: Aula M

agna de la UNAP

Hora: 7:00 h

❖ Viernes 9 de mayo: FERIA AGROINDUSTRIAL

Lugar: Calle Nauta 5ª Cuadra

Hora: 8:00 a 14:00 h

❖ Sábado 10 de mayo: DEPORTE Y ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

Lugar: Complejo Deportiva del SUTUNAP

Hora: 8:00 h

Regístrese, comuníquese y archívese



Alenguer Gerónimo Alva Arevalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO

Distribución: Rectorado, VRAC.